

VISTA la Ley del Notariado N° 301, de fecha 18 de junio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO—Se otorga exequátur a los Doctores Mayobanex Pérez Méndez, Ligia María Puella de Pión, Fernando A. González Ureña y Julio Esmeling Bautista, para que puedan ejercer en el Distrito Nacional, las funciones de Notario Público, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y uno, años 128° de la Independencia y 108° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 987, que nombra varios oficiales en los tribunales de Justicia Policial.

(G. O. N° 9225, del 19 de Mayo de 1971)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 987

VISTA la Ley N° 285, que crea el Código de Justicia de la Policía Nacional, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Capitán Dr. Julio Alcides Pozo Vélez, P. N.,

queda nombrado Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del ex-Capitán Dr. José Mario Payán Pepén, P. N.

Art. 2.—El Capitán Dr. Sergio Rodríguez Pimentel, P. N., queda nombrado Ayudante del Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en lugar del Capitán Dr. Rafael Mauricio Pérez Acosta, P. N.

Art. 3.—El Primer Teniente Dr. Rómulo Pérez Medina, P. N., queda nombrado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Capitán Dr. Julio Alcides Pozo Velez, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 988, que nombra al Sr. Richard A. Schleissner, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Brantford, Ontario, Canadá.
(G. O. Nº 9225, del 19 de Mayo de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 988

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El señor Richard A. Schleissner